



PROTOCOLO A SEGUIR PARA ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN.

Las enfermeras son las encargadas de administrar medicación durante todo el horario lectivo.

En el caso de ser necesario que se administre medicación en el colegio debe venir siempre acompañado de informe médico o receta.

Vendrá en su frasco y/o envase original con el nombre del alumno.

Se pondrán en contacto con enfermería por teléfono o mail para indicar hora de la administración.

La medicación se puede entregar a la persona que ese día esté recibiendo a los niños en la puerta para que nos avise, se puede dejar en portería y la recogemos nosotras o se puede subir a enfermería a las 09,15 h al dejar al alumno/a.

No se administrará medicación que no venga en su envase original (pastillas sueltas, jeringas precargadas....no es válido)

No se administrará medicación que venga sin receta o informe médico.

En caso de ser antibiótico recomendamos pedir dos en el médico para poder dejar uno aquí en la nevera y asegurarnos de que no se rompe la cadena de frío. Si no es posible lo mantendremos en la nevera y se entregará al alumno antes de salir a las 16,45 h.

En caso de dudas pueden ponerse en contacto con nosotras por la plataforma educamos, en el correo enfermeria@escolapiosdegetafe.es o por teléfono, 916951900 extensión 120